



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales*

*"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia  
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"*

**VISTO** lo actuado en expediente N° 97860 referente a Revalida de Título de Profesorado en Matemática solicitada por la **Señora Claudia Margot JARA YAÑEZ, ( DNI.N°: 94.209.792);** y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Curricular Permanente del Profesorado de Matemática ha analizado la documentación para la otorgación de la reválida y sugiere se apruebe un examen general /y o escrito de las asignaturas: Complementos de Geometría (Cód. 2027); Introducción a la Topología y Teoría de la Medida (Cód. 2026); Didáctica de la Matemática II (Cód. 1996); Taller de Informática (Cód. 1927); Física (Cód. 1930); Taller Interdisciplinario (Cód. 2023).

Que habiendo consultado a los docentes responsables de las asignaturas que dicta la Facultad de Ciencias Humanas, solicitaron un examen complementario de las asignaturas Pedagogía (Cód. 1950); y un examen general de Sociología de la Educación (Cód. 2064).

Que habiendo aprobado las asignaturas antes mencionadas, según consta en folios (115, 117, 118, 119, 120, 121, 123 y 125) se dá por finalizado el trámite.

Que se cuenta con el informe producido por la Coordinadora de la Comisión Curricular Permanente de la carrera de Profesorado en Matemática y el aval de la Secretaria Académica de la Facultad en el que informa que la Sra. JARA YAÑEZ ha cumplimentado con las exigencias solicitadas para el otorgamiento de la reválida del título de Profesorado en Matemática

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia  
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Recomendar se otorgue la reválida del Título de **Profesora en Matemática a la Señora Claudia Margot JARA YAÑEZ, ( DNI. N°: 94.209.792).**

**ARTÍCULO 2do.-** Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto para su tratamiento.

**ARTÍCULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS.**

RESOLUCIÓN Nro.:

**344**

**Teresa del C. QUINTERO**  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

**Dra. Rosa Irene ZATTANA**  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.